

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	CAPÍTULO	33

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Programas y Proyectos de Vivienda	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	N.C.	13 % (21250/167578)*100	24 % (39962/167578)*100	26 % (43740/167578)*100	33 % (55113/167578)*100	43 % (72673/167578)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Control de Gestión</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Consolidado Deficit Habitacional - CASEN 2011 del Observatorio Habitacional</p>	1
•Programas y Proyectos de Vivienda	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular del año t-2 al año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de proyectos terminados al año t del Programa Protección al Patrimonio Familiar (D.S 255) / Número de Proyectos de la Cartera del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular año t-2)*100	0.00 %	N.M.	N.M.	32.69 % (254.00/777.00)*100	62.03 % (482.00/777.00)*100	80.05 % (622.00/777.00)*100	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de Proyectos Terminados de la Cartera PPPF del Programa Regular del año t-2</p>	2
•Programas y Proyectos de Barrios	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	(Número de barrios terminados el año	100 % (6/6)*100	100 % (25/25)*100	52 % (14/27)*100	36 % (4/11)*100	100 % (11/11)*100	100 % (17/17)*100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio de</p>	3

	3 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	t/Número total de barrios a terminar el año t)*100								SEREMI a Subsecretaria indicando los barrios priorizados para el año. Oficio de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados.	
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	0.00 %	0.00 %	0.00 %	22.46 % (629.00/2800.00)*100	91.00 % (2548.00/2800.00)*100	92.00 % (2576.00/2800.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de rotura y reposición de pavimentos	4
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	13 % (183/1444)*100	15 % (216/1444)*100	20 % (290/1444)*100	22 % (321/1444)*100	23 % (325/1444)*100	28 % (408/1444)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Catastro de deficit de pavimentos año 2008 . <u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t División de Desarrollo Urbano	5
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Proyectos Urbanos	25 % (1/4)*100	100 % (2/2)*100	100 % (3/3)*100	40 % (2/5)*100	100 % (5/5)*100	100 % (4/4)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe División de Desarrollo	6

	6 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100								Urbano	
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--

Notas:

1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS , la cual fue aplicada sobre la información de la Encuesta CASEN 2011. El deficit habitacional empleado para construir este indicador solo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
- 2 La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nomina de beneficiarios del año t-2.
 - Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos.
 - Se Entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad.
 - Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.
- 3 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al termino del Plan de Gestión de Obras y al termino del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la fase II "Ejecución del Contrato de Barrio" del Programa) Asimismo, el Plan de Gestión de Obra contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los Barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaria.
- 4 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
 - 2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
- 5 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- 6 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

